



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003232-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a la residencia “Virgen del Yermo” de Zamora gestionada por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León ante la incertidumbre y alarma social y sanitaria generada por la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3232, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Inmaculada García Rioja, D.ª Anan Sánchez Hernández, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D.ª Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, sobre el centro Virgen del Yermo de Zamora.

El centro Virgen del Yermo es un centro de atención a personas con discapacidad que cuenta con 90 plazas de residencia y 95 de centro de día, de las cuales 5 son para externos. El 1 de marzo de 2020 estaban ocupadas 87 plazas de residencia.

Cuando se declaró el estado de alarma se encontraban en la residencia 85 residentes.

A fecha 31 de mayo de 2020 había 81 residentes en el centro.



Hasta el 31 de mayo de 2020 se produjeron 3 fallecimientos en esas fechas con síntomas compatibles con el coronavirus y 0 fallecimientos por COVID-19 confirmado.

Se realizaron test rápidos a residentes en dos ocasiones: el 9 de abril, 37 tests y el 7 de mayo, 36 tests. En total, en estos test se obtuvieron 30 positivos. Eran test no específicos, no distinguían entre IGG e IGM.

Se han realizado a residentes 92 PCR en total puesto que algunos residentes se les ha hecho la prueba en más de una ocasión. De estas PCR se obtuvieron 15 positivos.

Han sido hospitalizados 2 residentes con relación con el COVID-19.

La Relación de Puestos de Trabajo y sus competencias funcionales de este centro está a su disposición en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/informacion-publica-materia-empleo/relaciones-puestos-trabajo.html>

Se ha hecho la prueba a todos los trabajadores, cuyo resultado ha sido 13 positivos a finales de abril, que es la fecha de realización del test rápido.

Se realizó la PCR a 108 trabajadores. En esta PCR se ha recibido comunicación de 2 casos positivos.

Se ha reforzado la plantilla con la contratación de 2 enfermeras, 6 personas de servicios, 11 cuidadores técnicos de servicios asistenciales y un personal subalterno. Así como con personal procedente mediante movilidad geográfica desde otros centros: 3 enfermeras, 4 personal de servicios y 6 cuidadores. Además se ha contado con 1 cuidadora liberada sindical que se incorporó voluntariamente a su puesto.

Se ha recibido en el centro Virgen del Yermo, desde la declaración del estado de alarma hasta el 31 de mayo las siguientes mascarillas:

Mascarillas KN95 Y FFP2 HOMOLOGADAS: 2200

Mascarillas KN95 Y FFP2 NO HOMOLOGADAS: 3800

Mascarillas quirúrgicas: 50500

Una vez conocida la existencia de posible material defectuoso, desde cada uno de los centros residenciales se llevan a cabo las actuaciones precisas para su revisión y se procedió a la retirada inmediata del mismo en aquellos casos en que resultó necesario.

En el supuesto de haberse utilizado EPIs defectuosos se pone en conocimiento del servicio de prevención de riesgos laborales, al objeto de llevar a cabo una evaluación individualizada del riesgo y de las tareas realizadas por la persona trabajadora mientras utilizaba el EPI inadecuado, en función de la cual podrá ser considerada o no como contacto de caso posible, probable o confirmado de COVID-19.

Las instalaciones de la residencia se limpian y desinfectan diariamente por parte del personal de servicios, con un plan reforzado de limpieza, que incluye la limpieza habitual anterior más desinfección con disolución de lejía e insistencia en zonas más



peligrosas como posibles focos de contagio. En dos ocasiones por la mañana se limpia y desinfecta el centro completo y se realiza una limpieza y desinfección de zonas comunes por la tarde.

Con respecto a desinfecciones a cargo de externos se han realizado dos por parte de la UME en el mes de abril de 2020. Una de ellas solamente zonas de acceso y zonas comunes y la siguiente se desinfectó el centro completo, incluyendo vestuarios, habitaciones de zona limpia, comedores, etc y una desinfección completa por parte del regimiento NBQ de Valencia N.º 1 Paterna el día 4 de mayo de 2020.

Valladolid, 26 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.